



# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



## **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

### **RESUMEN**

**José Oviedo  
Ramonina Brea  
Isis Duarte**

**Santo Domingo, R. D  
Agosto de 2007**

## I. INTRODUCCIÓN

La aspiración a la transparencia de los organismos gubernamentales se refiere a que estos hagan del dominio público la información acerca de sus decisiones, diseño, prácticas de políticas públicas y resultados. La transparencia y el acceso a la información constituyen, al mismo tiempo, derechos centrales para el ejercicio y consolidación de una democracia basada en la ciudadanía como también factores promisorios para el buen gobierno. El ejercicio gubernamental basado en flujos de información oportuna posibilita mejorar la gestión pública e integrar más activamente a funcionarios y empleados en torno a la misión de la entidad. Igualmente, la transparencia facilita la relación entre Estado y sociedad a través de una gestión pública abierta a las opiniones y presiones de la ciudadanía con respecto a los servicios públicos y las políticas públicas. Otra de las consecuencias importantes de la transparencia gubernamental es que amplía y hace cotidiana la rendición de cuentas y, al mismo tiempo, reduce los riesgos de corrupción.

El Índice de Transparencia Nacional (ITN) constituye una herramienta fundamental para el monitoreo y el mejoramiento de las condiciones institucionales de transparencia y la consecuente disminución de los riesgos de corrupción. El ITN es un instrumento de medición de la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información, de los parámetros institucionales puestos en práctica por las organizaciones públicas, y de la aplicación de medidas coercitivas para las conductas contrarias a las normas ético-jurídicas establecidas. El ITN también indica los *riesgos* de corrupción a partir del nivel de transparencia, ya que existe una relación directamente proporcional entre el grado de transparencia y los márgenes en los que pueden surgir prácticas de corrupción en la institución. No obstante, es necesario aclarar de entrada que este instrumento no mide directamente el nivel de corrupción, sino las condiciones institucionales que pueden inhibirla, minimizar sus posibilidades, sancionarla, o favorecerla, ampliar sus posibilidades, facilitar impunidad.

Esta herramienta mide objetivamente la transparencia institucional mediante el levantamiento de información, la ponderación y la evaluación de un conjunto de factores (visibilidad y rendición de cuentas, institucionalidad y sanciones) compuestos por un amplio cuadro de indicadores y variables. Esto permite un enfoque multidimensional capaz de registrar las fortalezas y debilidades de las organizaciones en diversas áreas.

El Índice de Transparencia Nacional de la República Dominicana, auspiciado por Participación Ciudadana, tiene como referente al Índice Nacional de Transparencia de Colombia, cuya metodología es adaptada a la realidad institucional dominicana. La edición del año 2007 es la primera de una serie que será realizada periódicamente con fines comparativos, con el propósito de que el ITN se convierta en un instrumento apropiado tanto por la sociedad civil, para acciones de presión social y seguimiento, como por las instituciones públicas, para tener un referente objetivo para impulsar sus planes y acciones de avance institucional.

## II. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Las instituciones serán seleccionadas partiendo de los siguientes criterios:

- a) Realizar una misión institucional de importancia estratégica y proveer servicios básicos para la sociedad dominicana.
- b) Ser representativas de diversas áreas del sector público.
- c) Ser una de las Secretarías de Estado con mayor asignación en el Presupuesto General de la Nación.
- d) Ser sujeto de control fiscal de la Cámara de Cuentas o del control legislativo.
- e) Existencia de algunos diagnósticos previos vinculados a la transparencia o a alguna de sus dimensiones.
- f) Generar un costo, en términos de recolección de información, inferior al beneficio de incluir la institución en la muestra.
- g) O, haber realizado un proceso reciente de modernización de los sistemas de información y acceso a información.

## III. INSTITUCIONES SELECCIONADAS

Sobre la base de los criterios anteriores y con el propósito de componer el objeto de la primera medición del ITN, se seleccionaron las siguientes 8 entidades públicas:

Secretaría de Estado de Educación (SEE)  
Secretaría de Estado de Salud Pública (SESPAS)  
Secretaría de Estado de Obras Públicas (SEOPC)  
Secretaría de Estado de Trabajo (SET)  
Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMARN)  
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX)  
Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)  
Procuraduría General de la República (PGR)

## IV. FACTORES E INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Siguiendo la metodología del ITN de Colombia, a la vez que la adaptamos a la realidad institucional dominicana, se tomaron tres factores fundamentales de transparencia como ejes de la construcción de indicadores:

**a. Visibilidad y Rendición de Cuentas:** Publicitación, rendición de informes y capacidad de acceso de la ciudadanía a información institucional relevante, fidedigna y actualizada.

**b. Institucionalidad y eficiencia:** Puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos y precisos para limitar la discrecionalidad de funcionarios, empleados, políticos y particulares en el ejercicio de la función pública, así como desarrollo de medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.

**c. Investigación y Sanción:** Identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de falta por parte de los servidores públicos, por parte de organismos de control interno y externo.

La articulación efectiva de estos tres factores en las prácticas institucionales incrementa la transparencia y disminuye los riesgos de corrupción.

## V. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

### V.1. RESULTADOS GLOBALES

El cuadro comparativo siguiente presenta los resultados globales del Índice de Transparencia, agrupados por factores, para cada institución.

**Cuadro 1. Índice de transparencia por institución (datos ponderados)**

Entidades Públicas	FACTORES			Índice de Transparencia (ponderado) <sup>1</sup>
	Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas	Factor Institucionalidad	Factor Sanción e investigación	
<b>PGR</b>	38.46	26.82	13.13	<b>78.40</b>
<b>SEOPC</b>	28.04	27.20	11.25	<b>66.49</b>
<b>SET</b>	18.35	20.74	9.38	<b>48.47</b>
<b>SEE</b>	20.07	19.97	5.63	<b>45.66</b>
<b>SEMARN</b>	16.14	19.11	0.00	<b>35.26</b>
<b>SESPAS</b>	13.51	13.70	7.35	<b>34.56</b>
<b>SEREX</b>	7.74	12.30	0.00	<b>20.04</b>
<b>SEA</b>	8.31	3.93	0.00	<b>12.23</b>

El valor máximo que se podría lograr para el Índice de Transparencia es de 100, y en este caso se hablaría de una institución transparente que obtuvo en el análisis un puntaje máximo en cada variable investigada. La tabla también permite analizar el comportamiento de cada Factor en las distintas instituciones. Así podemos observar que la PGR en términos de “Visibilidad y Rendición de Cuentas” ha tenido un mejor desempeño que todas las

<sup>1</sup> Para fines de cálculo del Índice de Transparencia, se ha aplicado una ponderación sobre las calificaciones de los factores y sus indicadores de la siguiente manera: Visibilidad y Rendición de Cuentas 45%; Institucionalidad 40%; Sanción 15%.

demás instituciones. Por otro lado, en materia de “Institucionalidad” la SEOPC ha tenido mejor desempeño.

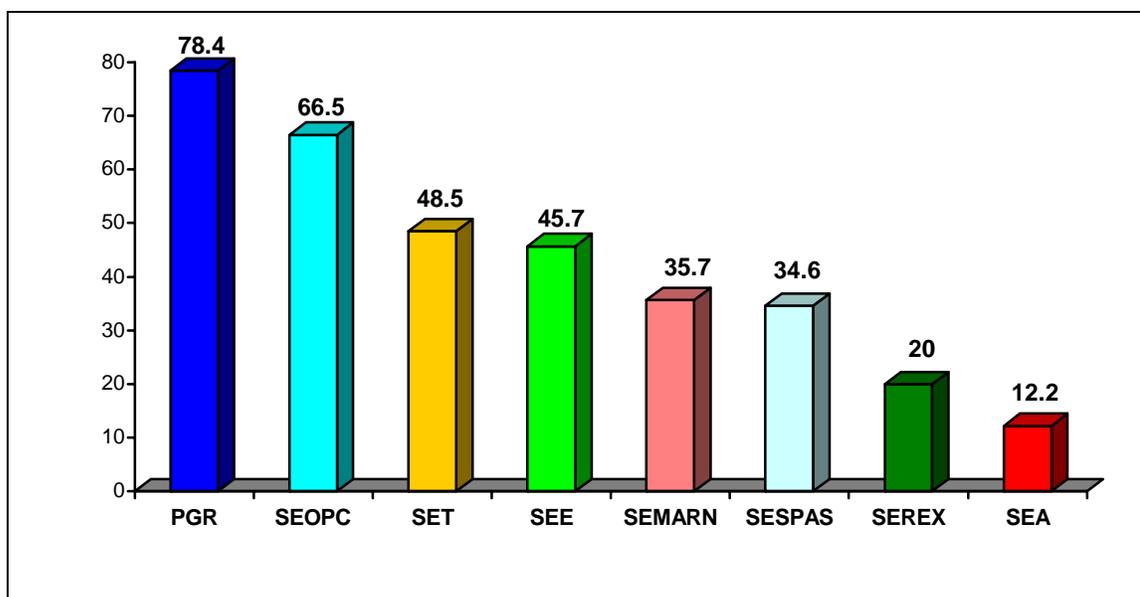
## VI. RESULTADOS POR INSTITUCIÓN

Los resultados del Índice de Transparencia iluminan una serie de puntos claves de los procesos de transparencia y acceso a información en la República Dominicana y constituyen un material para la reflexión, la discusión y la acción, subrayando las fortalezas y debilidades del proceso y apuntando cursos de acción para las instituciones públicas:

- El proceso de transparencia y acceso a información pública en la República Dominicana se inicia más bien en la década del 2000, con la convergencia de la promulgación de la *Ley General de Libre Acceso a la Información Pública* (2004), la ampliación de la instalación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), las iniciativas de transparencia y/o monitoreo del acceso a información por parte de varios organismos internacionales tales como USAID, el Programa de Reforma y Modernización del Estado (PARME) de la Unión Europea y el Banco Mundial, así como la persistencia de organizaciones entre las cuales destacan la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Participación Ciudadana (PC). Más recientemente se articula un nuevo elemento al marco jurídico, la *Ley de Compras y Contrataciones* (2006). Estos elementos dan empuje a la emergencia del proceso de transparencia, creando algunas instituciones que toman la delantera, como la Procuraduría General de la República (PGR), y facilitan el avance en otras instituciones como la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones. Ambas instituciones han obtenido un rango de puntuación significativamente superior a las demás en el primer Índice de Transparencia, 78.4 la PGR y 66.49 la SEOPC. Otras instituciones avanzan en la instalación de nuevos sistemas que posibilitan mayor transparencia y acceso a información.
- Sin embargo, los procesos de transparencia, que operan a partir de una matriz histórica de autoritarismo, obsolescencia tecnológica, escasez de vínculos ciudadanos, manejo discrecional y precariedad en la organización de la información pública, tienen aún un desarrollo muy desigual a la luz de los resultados del IT. Mientras que en una institución como la PGR han sido efectivos ya que de un total de 100 puntos obtuvo un 78.40 en otras como la Secretaría de Estado de Agricultura son prácticamente inexistentes (con un IT de 12.23).
- Los valores arrojados por el IT expresan una asincronía en las prácticas institucionales de transparencia cuando comparamos las instituciones entre sí, PGR y la SEOPC están entre 60 y 80, exhibiendo un nivel medio alto de transparencia; otras dos instituciones, la SET (48.47) y la SEE (45.66), están en una franja media,

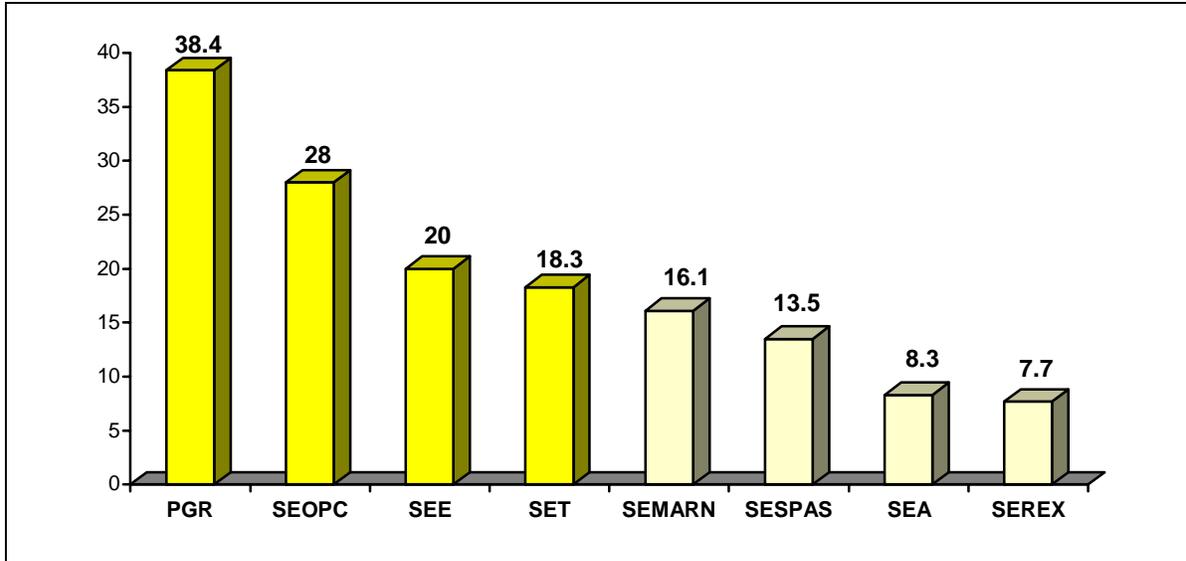
mientras que tres instituciones, la SEMARN (35.26) y SESPAS (34.56), seguidas de lejos por SEREX (20.04), están entre en una franja baja y media baja de 20-40. La SEA (12.23) está por debajo del 20, constituyendo un caso extremo (véase el gráfico 1).

Gráfico 1. **Puntaje** alcanzado por las instituciones según el **Índice de Transparencia** de las Entidades Públicas de la República Dominicana, ITEP-2007 (datos ponderados)



- Acentuadas diferencias según factores.** Estas grandes diferencias entre unas instituciones y otras se manifiestan también cuando comparamos un mismo factor en las instituciones de referencia. En este punto y en los que siguen se utiliza la medida estadística del promedio como un indicador ya que los valores que obtuvieron las ocho instituciones muestran una gran variación y dispersión. En el factor **Visibilidad y Rendición de Cuentas**, la PGR tiene una puntuación de 38.46 (sobre 45 puntos), mientras que la SESPAS alcanza una visibilidad y rendición de cuentas de 13.5, la Secretaría de Agricultura un bajo 8.3 y la Secretaría de Relaciones Exteriores un escaso puntaje de 7.7 (véase gráfico 2). El factor **Institucionalidad** con un puntaje máximo de 40 puntos también alcanzó muchas variaciones según las instituciones: con mejores puntajes se ubican la SEOPC (27.2) y la PGR (26.8), aunque ambas instituciones se apartan del máximo, de nuevo SESPAS y SEREX obtuvieron 13.7 y 12.3 respectivamente y la SEA alcanzó un alejado lugar con escasa institucionalidad con apenas un 3.9 (véase gráfico 3).

Gráfico 2. **Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas** según el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas en República Dominicana, ITEP-RD 2007 (datos ponderados)



**Factor Visibilidad (de un puntaje máximo de 45, el promedio de las instituciones fue de 18.8):**

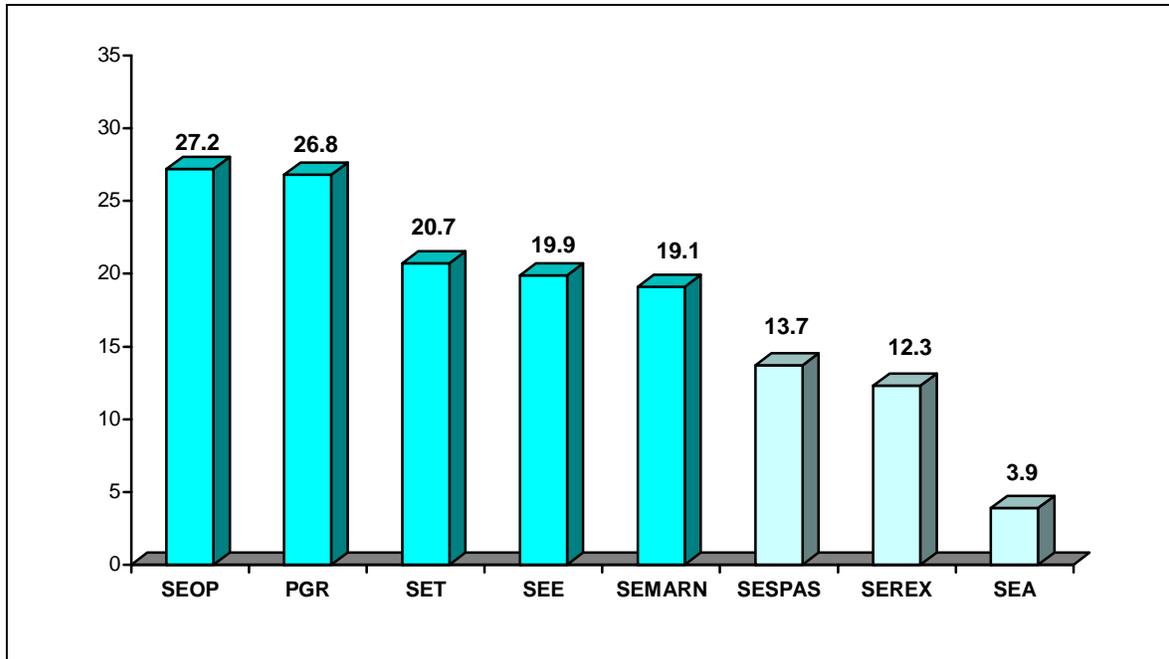
- Disponibilidad en la Web de información relevante
- Servicio y disponibilidad de información
- Sistema de solicitud de información
- Sistema de Atención a quejas y reclamos
- Información y acceso a trámites
- Publicidad de la contratación
- Rendición de cuentas a la ciudadanía

- **Las áreas de mayor fortaleza** se relacionan con la instalación de las TICs y de sistemas integrados de información, con el rol dinamizador de las páginas Web en el proceso de gestión y disponibilidad de la información pública, así como con la instalación y funcionamiento de Oficinas de Acceso a la Información en una parte de las instituciones. Estos son elementos que catalizan el proceso de transparencia, aún y cuando se observan dificultades en la intensificación de los usos de las TICs por parte de los recursos humanos, problemas de autoridad institucional en algunos Responsables de Acceso a la Información, presencia de categorías de información que no permiten acceder a información o que la filtran sustancialmente con petición de claves u otros datos. Los indicadores con promedios más altos son los de funcionamiento de sistemas informatizados, 26.55 sobre un máximo de puntaje de 40 y, por otra parte, disponibilidad de información relevante en la Web 26.40 de un

máximo de 45 puntos, seguidos por el servicio de información, recolección y disponibilidad de información pública con 26.38 de un máximo de 45 puntos, los planes de mejoramiento institucional y planificación 24.40 de un puntaje promedio máximo de 40 puntos (véase anexo 1).

- La vinculación plasmada por el sector público con la ciudadanía se ha establecido tradicionalmente mediante la provisión de los servicios públicos que desconocen la exigibilidad de los mismos por parte de la ciudadanía. En lugar de reconocer a las personas usuarias como ciudadanía-usuaria, las entienden como beneficiarios condescendientes y poco exigentes. Esta característica se documenta en el factor Visibilidad y Rendición de Cuentas ya que la calificación de la existencia y funcionamiento del servicio de recepción, atención, respuesta y monitorio de las quejas, reclamos y sugerencias obtuvo un promedio de todas las instituciones sumamente deprimido (con un promedio 9.87 sobre un puntaje promedio máximo de 45). Los esfuerzos deben enfocarse al fomento de un seguimiento de las necesidades, satisfacción y respuesta por parte de las entidades públicas a la ciudadanía que utiliza los servicios públicos. El elemento rendición de cuentas obtuvo el segundo promedio más bajo con 13.11 de un puntaje promedio máximo de 45. No es sólo que la información no quiera darse, sino peor aún, que los informes de control en muchos casos no se realizan, o pertenecen a un criterio de confidencialidad de la organización de control que lo realiza, en varios casos los mecanismos de control no existen o su funcionamiento es precario. Auditorías efectuadas por organismos externos a la institución como la Cámara de Cuentas son prácticamente desconocidas o de poco uso por las instituciones y las medidas de control recomendadas no son usualmente puestas en práctica. (véase anexo 2).
- **Las áreas de mayor debilidad** se vinculan con una extendida tradición de clientelismo en el empleo público y de opacidad y secreto en las compras y contrataciones debido a las múltiples formas de patrimonialismo, rentismo, tráfico de influencias y prebendas asociadas el uso del Estado para la acumulación privada. Se relacionan también con la escasez de vías de comunicación y participación de la ciudadanía. Durante las labores de solicitud de la documentación relativa a las compras, las dificultades confrontadas en la mayoría de las instituciones para preparar los documentos con las informaciones solicitadas y la insuficiencia de la documentación claman la urgente necesidad de organizar, institucionalizar y sistematizar apropiadamente los procesos relativos a las compras y licitaciones así como la idoneidad y transparencia de los mismos. La nueva legislación puede crear oportunidades, pero las resistencias y dificultades serán también de importancia y previsibles, por lo cual el tema amerita la atención de las organización que ejercen control ciudadano.

Gráfico 3. **Factor Institucionalidad** alcanzado en las instituciones según el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas en República Dominicana, ITEP-RD 2007 (datos ponderados)



**Factor Institucionalidad (de un puntaje máximo de 40, el promedio de las instituciones fue de 18):**

- Existencia y cumplimiento de reglamentos
- Existencia, y cumplimiento de planes estratégicos y de mejoramiento
- Evaluación del desempeño y riesgos en el empleo público
- Riesgos en la contratación
- Evaluación de la institución por mecanismos de control
- Implementación de modelos y sistemas de calidad
- Declaraciones Juradas de Bienes
- Sistemas informatizados y nuevas tecnologías de información y su uso
- Participación Social

- Entre las áreas de mayor debilidad se observa la relativa a la profesionalidad de los recursos humanos y a los mecanismos de evaluación, selección, promoción y remoción de los empleados públicos, pese al papel dinamizador de la Oficina Nacional de Administración de Personal (ONAP). El promedio alcanzado es de 9.20 sobre un puntaje máximo promedio de 40, con la SET obteniendo la mayor ponderación (24) y la SEE y la SEA obteniendo 0. (véase Anexo 2). Los departamentos de recursos humanos exhiben un déficit de transparencia significativo en el manejo de la nómina, los salarios y los incentivos, que en la mayor parte de las instituciones es un secreto de Estado, así como una sustancial falta de liderazgo. En realidad, y en congruencia con el modelo clientelista, continúan siendo departamentos de personal, en su mayoría favoreciendo la

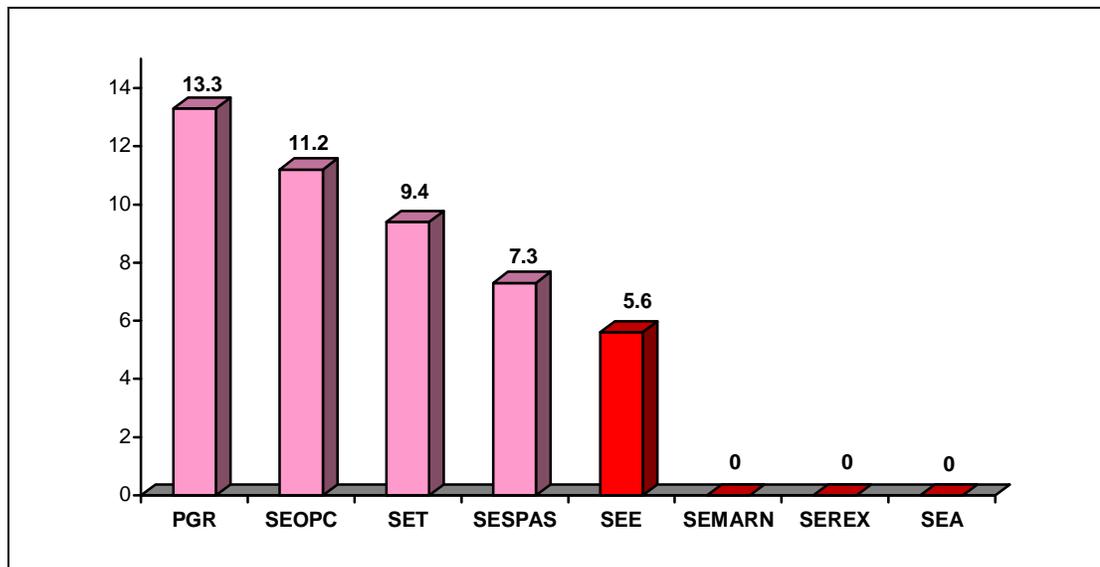
discrecionalidad en el manejo del empleo público, más que organismos vinculados a una gestión moderna de los recursos humanos. Este constituye otro gran reto del proceso de transparencia en la R.D. Es de destacar las dificultades de las instituciones públicas para dar a la publicidad la nómina, a pesar de que su publicidad es obligatoria por ley. En general, las instituciones presentaron obstáculos para proporcionar la nómina que incluyera los “incentivos” y “complementos”, práctica que se ha puesto de boga en los últimos años. Esta falta de transparencia frustró el propósito de proceder a documentar el indicador relativo a la “brecha salarial” y confiamos en que en una próxima entrega de este IT sea posible su mediación.

- En cuanto a la gestión de la información, elemento crucial para facilitar el acceso, disponibilidad y calidad de la información, pueden plantearse varios puntos importantes. Si bien la ley general de libre acceso a la información pública ha constituido un significativo paso de avance para el proceso de transparencia, la recepción, canalización, tramitación y respuesta a la demanda de información es muy lenta en la mayor parte de las instituciones. Aún y cuando existió voluntad política para ofrecer buena parte de la información solicitada, prevalecen altos niveles desorganización interna de la información, fragmentación institucional y falta de coordinación, los cuales ralentizan la disponibilidad de la información y el cumplimiento del plazo establecido por la ley, afectando el proceso de transparencia. En la realidad dominicana, la obtención de logros tangibles en la transparencia y publicidad de los actos de gobierno, no se motoriza tanto con la apertura de las OAI- a pesar de su importancia- como en los cambios de la gestión documental. La aplicación de este Índice de Transparencia pone de relieve la centralidad que tiene la instalación de una moderna y eficaz gestión pública documental que permita en el día a día el desarrollo de eficaces actividades administrativas y técnicas encaminadas a la planificación, manejo y organización de la documentación pública con el objetivo de facilitar su utilización. En otros países estos cambios en la gestión han sido promovidos por el liderazgo político y por la incipiente tecnocracia y han contado con legislaciones apropiadas sobre los archivos públicos, mediante las cuales se responsabiliza al funcionario público y se normativiza la adecuada creación, mantenimiento y disponibilidad de los archivos públicos.
- Los Responsables y las Oficinas de Acceso a la Información también constituyen un paso de avance, y en algunos casos es importante la diferencia entre instituciones con RAI e instituciones sin RAI en la recepción, canalización, tramitación y respuesta de demanda de información o en la oferta de información en la página Web. No obstante, la existencia de RAI o de OAI no garantizan de por sí un nivel importante de logros en materia de transparencia, como lo ilustra el caso de la SEA. Existe el caso de la SEREX, que sin tener designado un RAI canalizó y respondió a la demanda de información del IT con prontitud. La SEMARN, en la que tampoco se ha designado RAI, tiene una dinámica página Web que puede actuar como catalizador del proceso de transparencia. Además de la existencia de RAI y la OAI, son significativas para la transparencia la voluntad política de las autoridades máximas de la institución, el nivel de organización de la información, el uso

proactivo de herramientas de informatización y soluciones de automatización, el grado de coordinación interna, el nivel de ‘empoderamiento del RAI’ y el relacionamiento con la ciudadanía, factores que gravitan en la celeridad del proceso de transparencia en cada institución.

- Los cambios en el marco normativo y jurídico de la transparencia son relevantes para garantizar sus procesos, en la medida sean aplicados. No obstante su importancia, la continua sobreposición de leyes, decretos y reglamentos con escasa distancia temporal entre ellas no permite que se completen los procesos de instalación y funcionamiento de los sistemas que permiten concretizar el marco jurídico y normativo. Esto genera incertidumbres, parálisis, negligencias, y yuxtapone procesos que obedecen a distintas iniciativas de distintos gobiernos o dentro de un período gubernamental, generando especies de cortocircuitos o afirmando la distancia entre la norma y las prácticas.

Gráfico 4. **Factor Sanción e Investigación** por instituciones según el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas en República Dominicana, ITEP-RD 2007 (datos ponderados)



**Factor Sanción e Investigación (De un puntaje máximo de 15, el promedio de las instituciones fue de 5.8):**

- Investigación y sanción de faltas o comportamientos indebidos
- Sanciones de control interno disciplinario

- Las interpretaciones de las variaciones de las entidades públicas en torno al factor Investigación y Sanción son sumamente interesantes. Los datos revelan a este factor de Sanción e Investigación dentro de un panorama desolador tanto en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Agricultura y Medio Ambiente, las cuales obtuvieron un

puntaje de cero sobre un puntaje total de 15. Sin embargo, la PGR obtuvo en Sanción e Investigación un puntaje muy cercano al máximo (13.3), lo cual atestigua de que, aún en el entramado institucional de permisividad de inconductas y tolerancia a irregularidades y a pesar de todas las resistencias, es posible introducir iniciativas de investigación y Sanción como lo atestigua el caso de la PGR (véase gráfico 4).

## ANEXO 1. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA POR FACTOR E INDICADOR

El cuadro comparativo siguiente presenta los resultados del Índice de Transparencia agrupados por factor e indicador, para cada institución, permitiendo comparaciones puntuales entre dichas instituciones.

**Cuadro 2. Puntaje de los factores e indicadores del Índice de Transparencia por institución, ITEP-2007 (datos ponderados)**

FACTORES E INDICADORES	PGR	SEOPC	SET	SEE	SEMARN	SESPAS	SEREX	SEA
<b>Factor A. Visibilidad y Rendición de Cuentas</b>	<b>38.46</b>	<b>28.04</b>	<b>18.35</b>	<b>20.07</b>	<b>16.14</b>	<b>13.51</b>	<b>7.74</b>	<b>8.31</b>
1. Disponibilidad en la Web de información relevante a la ciudadanía	41.63	33.53	26.78	27.59	35.15	7.65	28.35	10.49
2. Servicio de información, recolección y disponibilidad de información pública generada en la institución	45	40.5	31.73	39.38	0	36.68	0	17.78
3. Sistema de Solicitud de Información	45	45	18.45	31.5	4.5	31.05	0	18
4. Sistema de Atención a Quejas y Reclamos	21.37	15.75	4.05	4.05	29.25	2.25	0	2.25
5. Trámites	38.25	33.75	31.18	33.75	22.5	14.71	13.77	6.705
6. Publicidad de contratación de compras y servicios	39.74	33.30	27	16.2	23.85	15.75	10.08	5.4
7. Rendición de cuentas a la ciudadanía	38.25	22.5	7.65	8.1	13.5	0	9	5.85
<b>Factor B. Institucionalidad</b>	<b>26.82</b>	<b>27.20</b>	<b>20.74</b>	<b>19.97</b>	<b>19.11</b>	<b>13.70</b>	<b>12.30</b>	<b>3.93</b>
1. Existencia y cumplimiento de reglamentos y manuales	26	40	24	18	18	12	14	4

2.Existencia, difusión interna y cumplimiento de planes estratégicos y planes de mejoramiento institucional	30	36	34	32	20	19.2	18	6
3. Funcionamiento de la meritocracia, evaluación del desempeño y riesgos en el empleo público	4	10.8	24	0	14	6.8	14	0
4. Riesgos en la contratación	40	33.33	19.33	19.99	13.33	13.33	6.66	13.33
5. Evaluación de la institución por mecanismos de control	21.36	26.68	13.36	19.32	26.69	0	6	0
6. Implementación de modelos y sistemas de calidad	40	40	0	32	20	8	12	0
7. Declaraciones Juradas de Bienes	20	20	12	8	24	12	16	12
8. Sistemas informatizados y uso intensivo de nuevas tecnologías de información y comunicación	40	38	40	22.4	36	32	4	0
9. Participación Social	20	0	20	28	0	20	20	0
<b>Factor C. Sanción</b>	<b>13.13</b>	<b>11.25</b>	<b>9.38</b>	<b>5.63</b>	<b>0.00</b>	<b>7.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Investigación y sanción de faltas o comportamientos indebidos	15	11.25	3.75	0	0	7.2	0	0
2. Sanciones de control interno disciplinario	11.25	11.25	15	11.25	0	7.5	0	0
<b>IT Ponderado</b>	<b>78.40</b>	<b>66.49</b>	<b>48.47</b>	<b>45.66</b>	<b>35.26</b>	<b>34.56</b>	<b>20.04</b>	<b>12.23</b>

## ANEXO 2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA: PROMEDIOS POR FACTOR E INDICADOR

**Cuadro 3. Valores y promedios de los factores e indicadores del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP-2007**

FACTORES E INDICADORES	PGR	SEOPC	SET	SEE	SEMARN	SESPAS	SEREX	SEA	P R O M
<b>Factor A: Visibilidad y Rendición de Cuentas</b>	<b>38.46</b>	<b>28.04</b>	<b>18.35</b>	<b>20.07</b>	<b>16.14</b>	<b>13.51</b>	<b>7.74</b>	<b>8.31</b>	<b>18.83</b>
1. Disponibilidad en la Web de información relevante a la ciudadanía	41.63	33.53	26.78	27.59	35.15	7.65	28.35	10.49	<b>26.40</b>
2. Servicio de información, recolección y disponibilidad de información pública generada en la institución	45	40.5	31.73	39.38	0	36.68	0	17.78	<b>26.38</b>
3. Sistema de Solicitud de Información	45	45	18.45	31.5	4.5	31.05	0	18	<b>24.19</b>
4. Sistema de Atención a Quejas y Reclamos	21.375	15.75	4.05	4.05	29.25	2.25	0	2.25	<b>9.87</b>
5. Trámites	38.25	33.75	31.18	33.75	22.5	14.71	13.77	6.70	<b>24.33</b>
6. Publicidad de contratación de compras y servicios	39.74	33.3	27	16.2	23.85	15.75	10.08	5.4	<b>21.42</b>
7. Rendición de cuentas a la ciudadanía	38.25	22.5	7.65	8.1	13.5	0	9	5.85	<b>13.11</b>
<b>Factor B: Institucionalidad</b>	<b>26.82</b>	<b>27.2</b>	<b>20.74</b>	<b>19.97</b>	<b>19.11</b>	<b>13.7</b>	<b>12.3</b>	<b>3.93</b>	<b>17.97</b>
1.Existencia y cumplimiento de reglamentos y manuales	26	40	24	18	18	12	14	4	<b>19.50</b>
2.Existencia, difusión interna y cumplimiento de planes estratégicos y planes de mejoramiento institucional	30	36	34	32	20	19.2	18	6	<b>24.40</b>

3. Funcionamiento de la meritocracia, evaluación del desempeño y riesgos en el empleo público	4	10.8	24	0	14	6.8	14	0	<b>9.20</b>
4. Riesgos en la contratación	40	33.33	19.33	19.99	13.33	13.33	6.66	13.33	<b>19.91</b>
5. Evaluación de la institución por mecanismos de control	21.36	26.68	13.36	19.32	26.69	0	6	0	<b>14.18</b>
6. Implementación de modelos y sistemas de calidad	40	40	0	32	20	8	12	0	<b>19.00</b>
7. Declaraciones Juradas de Bienes	20	20	12	8	24	12	16	12	<b>15.50</b>
8. Sistemas informatizados y uso intensivo de nuevas tecnologías de información y comunicación	40	38	40	22.4	36	32	4	0	<b>26.55</b>
9. Participación Social	20	0	20	28	0	20	20	0	<b>13.50</b>
<b>Factor C: Sanción</b>	<b>13.13</b>	<b>11.25</b>	<b>9.38</b>	<b>5.63</b>	<b>0</b>	<b>7.35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.84</b>
1. Investigación y sanción de faltas o comportamientos indebidos	15	11.25	3.75	0	0	7.2	0	0	<b>4.65</b>
2. Sanciones de control interno disciplinario	11.25	11.25	15	11.25	0	7.5	0	0	<b>7.03</b>

El Cuadro 3 indica los promedios de cada Factor e Indicador, lo cual permite analizar cuáles instituciones han tenido un desempeño por encima o por debajo del promedio.